



Sindicatura de Cuentas  
del Principado de Asturias

## NOTA DE PRENSA

4-3-2019

# Accésit del premio 'Auditoría Pública' para la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

La técnica de auditoría de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias **Mirta García Rosa** ha sido galardonada con el accésit del premio nacional 'Auditoría Pública', concedido por la revista del mismo nombre, editada por la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (Asocex).

El artículo premiado lleva por título “El nuevo contrato de concesión de servicios: claves para su fiscalización”. En él se abordan las consecuencias derivadas de la Ley de Contratos del Sector Público de 2017 en materia de gestión indirecta de los servicios públicos, partiendo del análisis de la transferencia del riesgo operacional al contratista como elemento clave de la nueva regulación.

Es la cuarta vez que el premio 'Auditoría Pública', en alguna de sus modalidades, recae en personas que trabajan en la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias. El síndico Antonio Arias Rodríguez fue premiado en 1997 por el artículo “La doble cara del fraude administrativo”; el jefe del Gabinete Técnico, Roberto Fernández Llera, obtuvo el galardón en 2004 por el trabajo titulado “Empresas públicas autonómicas y endeudamiento fuera de balance”; y la auditora Elena Herrero González lo recogió en 2013 por el suyo sobre “Las recomendaciones en el informe de fiscalización”.

El artículo de Mirta García Rosa se publicó en el **número 71** de la revista 'Auditoría Pública' y está disponible en acceso libre en la web [www.asocex.es](http://www.asocex.es).

(se adjunta foto de la galardonada)